



LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS Y PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS DE LOS EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO 102/2024 FPAPTS

A/A ATHISA Medio Ambiente, S.A.U.

Por la presente le comunicamos que su oferta económica presentada a la referida licitación incurre en presunción de anormalidad según el criterio establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (apartado 2.4.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN)

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en el plazo improrrogable de 3 días hábiles deberá presentar por este mismo medio un escrito en el que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, mediante la presentación de la información que estime necesaria y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

El órgano de asistencia evaluará toda la información y documentación proporcionada y propondrá al órgano de contratación una decisión respecto a la aceptación o rechazo de su oferta.

En Granada, a 14 de junio de 2024

